MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 272.370

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de mayo de dos mil catorce, en la oficina de la Coordinación Operativa de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** ID N° 272.370

Para dicho acto, están presentes las siguientes personas:

- Sr. Alberto Jara - Funcionario
- Sr. Roberto Sanz – Funcionario
- Sr. José Quintana - PC'S Servicios
- Sr. Jorge Arguello - JD Electrónica

Seguidamente se procedió a realizar la Apertura de los Sobres de Oferta físicas, informándose lo siguiente:

PC'S SERVICIOS DE JOSÉ MILCIADES QUINTANA

Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 3.905.000 (Tres Millones Novecientos Cinco Mil),** dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica, salvo la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial. (Sipe - Vencido).
- Declaración Jurada del detalle de la organización interna indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.
- Declaración jurada de que los bienes a ser proveídos son nuevos, sin defectos de diseño y/o fabricación y que corresponde a las especificaciones técnicas acordadas. El/los oferente/s adjudicado/s, deberá/n reparar o reemplazar los

bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 72 horas, posteriores a la notificación por parte de la **CONVOCANTE.**

- El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.

JD ELECTROMECANICA DE JORGE DANIEL ARGUELLO

Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 4.018.000 (Cuatro Millones Dieciocho Mil),** dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica.

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Jara
Funcionario

Roberto Sanz
Funcionario

Sr. José Quintana
CIN° 6.068.188

Sr. Jorge Arguello
CIN° 3.378.226